

El trabajo

6/3/1999

El contrato de relaciones

Je lo hemos dicho. Prácticamente hoy quien manda es el capital. El trabajo está a su servicio. Las relaciones entre ambos reguladas por el contrato de trabajo.

¿Quié es el contrato de trabajo?

- 1º Responden los liberales. Un contrato de compra y venta. El obrero vende el trabajo como el panadero su pan. El trabajo es una mercancía cuyo precio ha de variar según la oferta y la demanda existentes. S. H. N.º 36-
- 2º Es un contrato por el que el trabajador se compromete a trabajar bajo la autoridad, la dirección y la vigilancia de un patrono a cambio de una retribución, cierta, inmediata y fijada de antemano.

Objeto del contrato -

- 1) El obrero compromete el objeto o el término de su actividad o trabajo.
- 2) ... la parte del valor que produce el acto de su actividad
- 3) ...
- 4) El obrero contrata su persona, no total sino parcialmente, para ciertos trabajos con ciertas condiciones... dejando a salvo los derechos de la persona.

Legitimidad -

- 1º El hombre puede disponer de su persona para fines honestos. Mediante este contrato dispone para fines honestos ~~trabajos~~ honestos aunque sea bajo la dirección y autoridad de otro y mediante una remuneración.
- 2º Lo dice Pío XII refiriéndose a Leon XIII - S. H. N.º 29 - denunciando "el error de los que declaran esencialmente injusto el contrato de trabajo..."